

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 10510** *Resolución de 20 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), de corrección de errores de la de 30 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 15 de mayo de 2024 (BOE-A-2024-9760), se procede a su rectificación:

En la página 55319, donde dice: «En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 73, de 30 de abril de 2024», debe decir: «En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 73, de 26 de marzo de 2024».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Rivas-Vaciamadrid, 20 de mayo de 2024.–El Concejal, José Luis Alfaro González.